

UN MÉXICO CON
JUSTICIA





UN MÉXICO CON JUSTICIA



México lleva 3 sexenios con una estrategia fallida de seguridad. Con diferencias menores, esta misma estrategia ha sido mantenida por los gobiernos del PAN, del PRI y de Morena, y se basa en 3 planteamientos que han tenido resultados desastrosos: punitivismo, militarización y prohibicionismo.



Esa fallida estrategia provocó que nuestro país haya pasado, en solo 3 sexenios, de no figurar entre los 100 países con mayor tasa de homicidios en el mundo, a estar entre los primeros 10. Tras 17 años de la implementación de dicha estrategia, el saldo ha sido terrible: más de 450,000 homicidios, con el agregado de que cada sexenio ha sido más violento que el anterior.

Construir justicia y seguridad para todas las personas, frente a esta realidad, no será una tarea fácil, pero de algo estoy seguro: la guerra no hace la paz y esta grave situación tiene una ruta de solución; sobre todo, si partimos de una definición correcta del verdadero problema que enfrentamos en materia de seguridad y justicia: la impunidad.

La impunidad se ha alimentado de un sistema que está diseñado para desincentivar las denuncias y favorecer que, en los pocos casos denunciados, las investigaciones no den resultados a favor de las víctimas. Por eso, no basta con un cambio de la persona que esté al frente de la presidencia, ni del partido en el poder: son el sistema y las leyes que lo sostienen lo que debemos de cambiar.

No podemos acostumbrarnos a salir con miedo a las calles, a vivir intranquilos, a normalizar la violencia. Resulta urgente entender que la violencia no se resuelve con más violencia ni con más armas en las calles. Por eso debemos poner fin a la “guerra” que se inició hace 17 años y que, además, perdió el Estado mexicano frente al crimen organizado.

La seguridad, la justicia y el orden son una meta colectiva y un anhelo de todas aquellas personas que vivimos en el territorio mexicano; pero nos han hecho creer que es imposible alcanzar la paz y la tranquilidad.

Por eso, presento una alternativa seria, consistente y basada en evidencia para construir un México Nuevo: uno con justicia y paz. Para construir ese nuevo modelo, en el que la corrupción, la impunidad y la opacidad disminuyan, mientras aumenta el debido proceso, la transparencia, la justicia y la resolución de los casos. Y a implementar, a partir del primero de octubre, un Plan Nacional de Pacificación que sane el dolor, las heridas y el horror que se han instalado en nuestro país en los últimos años.



PLAN NACIONAL DE PACIFICACIÓN



- 1. Una vía civil para la paz y la seguridad.**
 - Creación de la Academia de Alta Formación Policial.
 - Fortalecimiento de las policías con salarios y condiciones de trabajo dignas.
 - Cambiar el modelo de Ministerio Público a policía investigadora.
 - Generar una Policía de Caminos Federal y generar en convenio con los estados, policías estatales de caminos.
 - Delimitar las tareas del ejército y guardia nacional a territorios de altos índices de violencia.
 - Regreso gradual de las Fuerzas Armadas a los cuarteles.



2. **Justicia para el que la merece, no sólo para el que la puede pagar.**

- Acceso a asesoría y defensa gratuita y adecuada desde las Defensorías Públicas.
- Defensoría Pública para pueblos y comunidades indígenas con asesores profesionales bilingües.
- Modificar los juicios de amparo para que las sentencias sobre derechos humanos apliquen para todas las personas.

3. **Reinserción social: Del castigo a la rehabilitación.**

- Crear un sistema nacional de reinserción social que permita homologar programas de reinserción social con perspectiva interseccional y un enfoque de derechos humanos en todos los penales del país.
- Elaboración de un diagnóstico de zonas con altos niveles de comisión de delitos y reincidencia.
- Centros de atención y acompañamiento a personas en proceso de reinserción social y sus familiares.
- Mejora de centros penitenciarios con capacitación en derechos humanos e inversión en infraestructura.
- Atención para jóvenes que buscan salir del crimen organizado para alcanzar una nueva forma de vida en paz.

4. **Regulación de drogas, no más criminalización**

- Pasar de un modelo prohibicionista de las drogas a uno de regulación.
- Eliminar el delito de posesión simple de drogas, para dejar de criminalizar la pobreza.
- Que las comunidades y pueblos históricamente afectados por el prohibicionismo sean partícipes de los beneficios de la regulación.
- Amnistía a personas en prisión por delitos relacionados con la portación y consumo de cannabis.

5. **Paz y Justicia transicional**

- Dotar de autonomía a la Comisión Especial de Atención a Víctimas y a la Comisión Nacional de Búsqueda.
- Cooperación internacional de expertos de la ONU y CIDH, además de incluir a las víctimas en órganos de decisión.
- Generar una base de datos de víctimas y desaparecidos con información detallada y actualizada en tiempo real.
- Garantizar presupuesto y recursos humanos capacitados a la Comisión de Amnistía para garantizar la atención a las solicitudes de amnistía.